

NOTA DE PRENSA N° 021-CR-MPC

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Presidente de la Comisión de Descentralización, Gobiernos Regionales, Locales y Gestión para la Modernización del Estado Dr. Mariano Portugal Catacora, refirió a varios medios nacionales, que su grupo de trabajo y posteriormente el Pleno del Congreso de la República, aprueben en la presente legislatura, el proyecto de Ley de ordenamiento territorial.

Asimismo, el legislador enfatizó, “Con esta medida se evitará futuros conflictos sociales, y lo que es más importante aun, se enlazará con la Ley de Consulta Previa”. Por otro lado, señaló, este compromiso democrático asumido por el ex mandatario Dr. Alejandro Toledo, permitió dar los primeros pasos en el proceso de descentralización proceso que constituyó un verdadero hito en la historia democrática del Perú, ya que se entregó a la ciudadanía del interior del país, la dirección de las funciones públicas a través de los gobiernos Regionales y Municipales, proceso que es irreversible, toda vez que se convierte en un pilar de la democracia, frente a tendencias centralistas, fortaleciendo la integración, la inclusión social y el desarrollo de los pueblos” remarcó el legislador.

El flamante Presidente de la Comisión en mención, argumentó; esta iniciativa ayudará a determinar en qué parte del territorio nacional puede desarrollarse la minería, ganadería, industria forestal y la explotación de hidrocarburos entre otras actividades. Finalmente, dijo “Se tiene que avanzar para fortalecer la integración de las regiones, equidad en la asignación de recursos y delimitar el territorio, porque en la actualidad no está definido en que lugares del país se puede desarrollar determinada actividad y una ley de este tipo evitará conflictos sociales entre pueblos hermanos”.

Lima, 02 de abril del 2012

Con el Ruego de su Difusión